

a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Selva Vallbona.—22.407.

ALCESTIS INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 28 de mayo de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 29 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.383.

ALEXACLAU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

GERMÁN INVEST, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas compañías, celebradas el 31 de marzo de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión, y el Balance de Fusión, cerrado al 31 de diciembre de 2006, de «Alexaclau, Sociedad Limitada» y «Germán Invest, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente y con sujeción al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades el día 15 de febrero de 2007 y depositado en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el día 9 de marzo de 2007.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 2007.—Administrador único de Alexaclau Sociedad Limitada y Germán Invest, Sociedad Limitada, Mario Adriaan Willhelm—21.356.

2.ª 24-4-2007

ALRONIC 2006, S. L. (Sociedad absorbente)

RR BEGUR 2006, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con los artículos 242 Ley de Sociedades Anónimas y 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, las sociedades RR Begur 2006, Sociedad Limitada y Alronic 2006, Sociedad Limitada, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 12 de abril de 2007, de fusión por absorción de la primera por la segunda. Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, estando a su disposición para examen en el domicilio social la documentación referida en el artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas. Por un plazo de un mes desde la publicación del último anuncio los acreedores societarios podrán oponerse a la fusión en los términos consignados en el artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de abril de 2007.—El Administrador único de RR Begur 2006, Sociedad Limitada, y el Administrador único de Alronic 2006, Sociedad Limitada, respectivamente, Alfredo Rocafort Nicolau y Francisca Marco Vilellas.—22.295.

2.ª 24-4-2007

ALTOIS FINANCIERA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 6 de junio de 2007, a las 17 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 7 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 7 de junio de 2007.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Reyes Hernández Escudé.—22.412.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTION, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, la cual se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de mayo de 2007, a las trece horas, en el domicilio social, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 23 de mayo, en el mismo lugar y hora. Dada la experiencia adquirida, nos permitimos anticiparles que la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de mayo de 2007, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión social y la aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Información sobre las Cuentas Anuales del resto del Grupo.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2006.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas admitidas por la Ley.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del día, así como los preceptivos informes elaborados por el Consejo de Administración.

Vitoria, 13 de abril de 2007.—Presidente. Alberto Sanz Novales.—21.298.

ANIVLIS XXI DESARROLLO Y GESTION, S. A.

Extravío de título

Se anuncia, en cumplimiento de lo previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, el extravío del título número 3, comprensivo de 164.625 acciones, números 330.521 al 495.145, extendido a nombre de Firts Federal Spanish Venture B.V., por lo que transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio sin que produzca reclamación de ningún tipo, se procederá a la anulación del referido título y se emitirá uno nuevo en su sustitución, quedando esta Sociedad exenta de responsabilidad.

Vitoria, 10 de abril de 2007.—Presidente Alberto Sanz Novales.—21.528.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución número 66/2007 y 67/2007 acumulados, en el día de la fecha se ha dictado auto, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 5.323,83 euros.

Salamanca, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.474.

ANOMARAT, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial, del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución números 80/2007 y 81/2007 acumulados, seguidos en este Juzgado, se ha dictado auto en el día de la fecha, en cuya parte dispositiva, se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S.L., en las presentes actuaciones por importe de 10.778,44 euros de principal.

Salamanca, 10 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.492.

AQUA CRISTAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Isabel Gómez Balado, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Ourense,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución número 169/05 derivada de autos: 155/05, seguidos a instancia de D.ª María Elena López González contra Aqua Cristal, S.L., por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia, por importe de principal de 3.929,59 € en concepto de cantidad, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 4 de abril de 2007.—La Magistrada-Juez, María Isabel Gómez Balado.—21.341.

ARAMENDI Y MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, en el domicilio social de esta entidad, calle Zuaznabar, 40, del polígono de Ugaldetxo, Oyarzun (Guipúzcoa), el día 29 de mayo del presente año, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar de los asuntos que se indican en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Fijación de la remuneración de los Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Oyarzun, 17 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Pablo Marín Mundiñano.—22.309.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE OBREROS SAN VICENTE DE PAÚL

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid, se sigue ejecución número 80/06 a instancias de doña María Monreal Ibáñez frente a Asociación Benéfica de Obreros San Vicente de Paúl, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a la ejecutada Asociación Benéfica de Obreros San Vicente de Paúl en situación de insolvencia total por importe de 2.845,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 10 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—21.514.

AURA GLOBAL, S. L.

Junta general ordinaria de socios

Se convoca Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2007, a las dieci-

nueve horas, en el domicilio del hotel Rey Juan Carlos I, sito en la avenida Diagonal, 661-671 (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como aprobación de la gestión del Administrador único durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, los socios podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta según la legislación vigente.

Barcelona, 17 de abril de 2007.—El Administrador único, Luis Herrera Gómez.—22.293.

AYMA HERRAMIENTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 1 de junio de 2007, a las 19 horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio de 2007, a las 19 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Quinto.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aplicación.

Se comunica a los señores accionistas que la documentación referente a los puntos del orden del día, así como el informe de auditoría de la compañía está a su disposición en el domicilio social, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio del accionista la citada documentación, todo ello en cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente.

Ezkio Itsaso, 16 de abril de 2007.—El Presidente, Juan M.ª Garitano Igarza.—22.308.

AZALEA III, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter de universal el día 15 de noviembre de 2006 acordó, con arreglo al artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación y extinción de la sociedad, no existiendo acreedores sociales y aprobando el siguiente balance final.

| | Euros |
|----------------------------------------|-------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado Material | 12.000,00 |
| Total activo | 12.000,00 |
| Pasivo: | |
| Capital Social | 144.242,91 |
| Reservas | 26.660,04 |
| Resultados Ejercicios Anteriores | -158.902,95 |
| Total pasivo | 12.000,00 |

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—El Liquidador único, Ignacio Satrustegui Aznar.—21.958.